



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



USHUAIA,

jueves 23 de febrero de 2023

RES-IPVyH-378-2023

VISTO el EE-261-2023 del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada correspondiente a la reparación y puesta en funcionamiento del sistema de calefacción y de agua caliente sanitaria de la delegación Río Grande del IPVyH.

Que a través del INF-AT-1803-2022 obrante en orden N° 10, el Director de Operatorias Especiales Zona Norte informa la necesidad de realizar trabajos en el sector de sala de máquinas para la normalización del funcionamiento del sistema de calefacción y de provisión de agua caliente sanitaria del edificio principal de la delegación Río Grande del Instituto.

Que la contratación es autorizada en orden N° 16 mediante NOTA-PRE-469-2023.

Que para la contratación de marras se estima una erogación aproximada de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 08/100 (\$ 2.190.428,08).

Que el Director General del Área Económico Financiera informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto, el que será imputado a las Partida Presupuestaria 300030003, UGC N° UC2300 del Ejercicio Económico Financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 15/2023 (RAF 23).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso 1); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I; Resolución de Contaduría General N° 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 19 y RES-IPVyH-258-2023, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

LA VICEPRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el gasto por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 08/100 (\$ 2.190.428,08) y la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 15/2023 (RAF23) para la reparación y puesta en funcionamiento del sistema de calefacción y de

agua caliente sanitaria de la delegación Río Grande del IPVyH, en los términos establecidos en las Leyes Provinciales N° 141 y N° 1015 Título I Capítulo II, Artículo 18, inciso 1), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 188/23, Anexo I y Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y complementarias. Ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto como Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Imputar la suma indicada en el Artículo 1° de la presente, la Partida Presupuestaria 300030003, UGC N° UC2300 del Ejercicio Económico Financiero en vigencia.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.-

USHUAIA, jueves 23 de febrero de 2023

RES-IPVyH-378-2023



## ANEXO I - RES-IPVyH-378-2023

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2023

Pieza Administrativa E Nro. 261- E - 2023- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 16/02/23

Apertura: 27/2/2023 10:00

Encuadre Legal: \*

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>REPARACION BOMBA CIRCULADORA DE AGUA. Pesos</b>			
>>	Reacondicionamiento bomba de recirculado N°01 y N°02. Tareas a realizar: 1. Desvinculación del cableado eléctrico. Retiro de las bombas. 2. Desarme para verificar rodamientos. Cambio de los mismos. 3. Limpieza y verificación de turbinas enfriadora de motor. 4. Revisión de bobinados y medición de campos. 5. Revisión de desgaste de eje. 6. Revisión y/o cambio de arandelas de compensación. 7. Revisión y/o cambio de sellos y retenes. 8. Armado y puesta en funcionamiento.	1.00	.....	.....
<b>2</b>	<b>Mantenimiento y reparacion equipo de calefaccion. Pesos</b>			
>>	Reacondicionamiento caldera N°01 y N°02 de la delegación Rio Grande del IPVyH. - Tareas a realizar: 1. Desconexión de la caldera de red de gas, agua, electricidad y linea de termostatos. 2. Desarme de tren de válvulas. Limpieza y revisión de bobinas. 3. Desarme y limpieza de filtros de gas. 4. Retiro y revisión del cañón. 5. Retiro y revisión de brida y junta del cañón. 6. Apertura de compuerta frontal de caldera para revisión de cobertor refractario, bisagras y tornillos. 7. Limpieza y revisión de cámara de combustión. 8. Retiro y revisión de difusores de calor ubicados en cañerías intercambiadoras de calor. 9. Control de soldadura y mandrilado de caños intercambiadores de calor. 10. Vaciado de agua. Control de perdidas y/o fisuras en el cuerpo de la caldera. 11. Retiro de manómetros para limpiar y calibrar.	1.00	.....	.....



## ANEXO I - RES-IPVyH-378-2023

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2023

Pieza Administrativa E Nro. 261- E - 2023- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 16/02/23

Apertura: 27/2/2023 10:00

Encuadre Legal: \*

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	12. Limpieza y control de termostatos de temperatura.			
	13. Control y limpieza de cañería de salida de humos.			
	14. Control y limpieza de tapa trasera de caldera.			
	15. Limpieza y calibrado de válvula de alivio.			
	16. Lavado de tacho de caldera.			
	17. Revisión de válvulas de mandada y retorno.			
	18. Armado de caldera.			
	19. Puesta en funcionamiento. Regulación de llama.			
<b>3</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PRESURIZACIÓN DE AG UNIDAD</b>			
>>	Agua caliente sanitaria - Revisión de tanques intercambiadores de temperatura. Tareas a realizar: 1. Retiro de DOS (2) tanques intercambiadores temperatura de agua caliente sanitaria para hacer pruebas de hermeticidad de serpentina y tanque. 2. Revisación de estado de juntas. 3. De ser necesario, realizar soldadura adecuadas. 4. Hacer circula agua limpia para eliminar oxido y sarro. 5. Armado y puesta en funcionamiento.	1.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>Mantenimiento y Reparación de Maquinaria. 1</b>			
>>	Reparación de líneas de distribución del sistema de calefacción del IPVyH - Rio Grande. 1. Desvinculación de 17 líneas de mandada y 17 líneas de retorno, 2 entradas y 2 salidas de las calderas. 2. Verificación y eliminación de filtraciones en uniones de válvulas de corte de linea. 3. Desvinculación de líneas conectadas a colectores de distribución locales en cada piso. 4. Revisión y/o cambio de uniones y demás elementos que se encuentren en mal estado. 5. Cambio de 30 purgadores de linea de distribución -	1.00	.....	.....



## ANEXO I - RES-IPVyH-378-2023

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00015/2023**

**Pieza Administrativa E Nro. 261- E - 2023- 2301 - 0/**

**RAF** 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

**Fecha: 16/02/23**

**Apertura: 27/2/2023 10:00**

**Encuadre Legal: \***

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

Comentario : \* Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2023/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	actualmente fuera de estado - purgas tipo grifo y tapones punta de colector. 6. Revisión y/o cambio de válvulas tipo esférica de entrada a colector. 7. Verificación y reacondicionamiento de puertas cajas de colectores. 8. Armado de líneas y colectores. 9. Provisión y colocación de válvula de llenado, válvula de retención y llave de paso. 10. Provisión y colocación de grupo de seguridad en entrada colector de mandada. 11. Provisión y colocación de manómetro para temperatura de agua de retorno 12. Llenado de líneas individualmente. 13. Puesta en funcionamiento del sistema.			
<b>5</b>	<b>MANO DE OBRA. 1</b>			
>>	Rejas sala de calderas. Tareas a realizar: 1. Provisión y colocación de mallas tipo material desplegado en ambos costados de escalera acompañando desnivel de baranda para no afectar funcionalidad de pasa mano. 2. En extremo inferior de escalera, colocación de portón con cerradura y orejas para candado. Con bisagras del tipo desmontable para ser removida en caso necesario. 3. Provisión y colocación de columnas estructural 60x60x2mm para soporte de portón y rejas; fijadas al piso con brocas metálicas de 1/4 y soldadas a perfil IPN existente. 4. Pintura de la reja con anti oxido de primera calidad y pintura sintetica.	1.00	.....	.....
<b>6</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (P/F)</b>			
>>	Reacondicionamiento eléctrico sala de calderas: A. Tablero.	1.00	.....	.....



## ANEXO I - RES-IPVyH-378-2023

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2023

Pieza Administrativa E Nro. 261- E - 2023- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 16/02/23

Apertura: 27/2/2023 10:00

Encuadre Legal: \*

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	1. Revisión de tablero general, identificación de circuitos, etiquetado.			
	2. Medición de consumo de cada artefacto y circuito.			
	3. Revisión de llaves termo magnéticas, disyuntores diferenciales y llaves contactoras.			
	4. Revisión de cableado interno del tablero, cambio de cables de ser necesario.			
	5. Medición de puesta a tierra con informe de medición.			
	B. Líneas.			
	1. Revisión de líneas y acometidas a cada artefacto, cambio de cableado de ser necesario.			
	2. Tendido de línea para colocación de TRES (3) luces de emergencia.			
	3. Hacer extensión de líneas para colocar luces con artefactos de trabajo continuo.			
	4. Colocación de toma corrientes individuales antiexplosivos normalizado para bombas de recirculado y calderas.			
	C. Iluminación.			
	1. Provisión y colocación de CUATRO (4) lamparas tipo galponera led de 50w - 5.000 lumen - con portalámparas de cerámico en sector de caldera.			
	2. Provisión y colocación de 2/3 toma corrientes en distintos sectores.			

**Memo** (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.



# ANEXO I - RES-IPVyH-378-2023

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00015/2023**

**Pieza Administrativa E Nro. 261- E - 2023- 2301 - 0/**

**RAF** 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

**Fecha: 16/02/23**

**Apertura: 27/2/2023 10:00**

**Encuadre Legal: \***

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

Comentario : \* Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2023/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

**TOTAL** :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

<b>Forma de Pago</b>	Dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura con transferencia bancaria - Se aceptan facturaciones parciales
<b>Plazo de Entrega:</b>	Inmediato
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 días según decreto provincial 674/11
<b>Lugar de Entrega:</b>	Pellegrini N°511 - Rio Grande
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	27/02/2023 10:00
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Pellegrini N°511 - Rio Grande o al mail: compras_rge@ipvtdf.gov.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Pellegrini N°511 - Rio Grande
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere.
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	

*Firmado Digitalmente por*  
*Arq. ALFONSO Marcela*  
*Veronica Instituto*  
*Provincial de Vivienda y*  
*Habitat*  
*Vicepresidente*